

MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2015 Y PA 2015

### VIII. ASUNTOS GENERALES.

Como asuntos generales, se informo sobre las consecuencias de contar con un presupuesto original asignado que no se encuentre acorde a las necesidades básicas del museo, los impactos que se vieron afectados en programación y atención de público por colapso de equipo de refrigeración, misma que se deriva de la falta de presupuesto suficiente para cubrir póliza de mantenimiento continua; así como las diferentes dificultades que se originan de no contar con el recurso en tiempo ya que provoca que varíen partidas que no es posible otorgar suficiencia presupuestal de origen; ante dichos señalamientos la junta directiva sugiere hacer una entrega de presupuesto acorde a lo que realmente requiere la operación y cumplimiento de objeto de creación del organismo, hacer entrega oficial de dicho presupuesto justificando la necesidad y consecuencias de no contar con los recurso en tiempo y forma.

### IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

A continuación, el Secretario Técnico, da lectura a los acuerdos aprobados durante la reunión:

**ACUERDO XVIII.1. 12-12-14** la aprobación y cambios de la orden propuesta para esta reunión, se da por aprobado por los miembros del H. Consejo Directivo por unanimidad de votos.

**ACUERDO XVIII.2. 12-12-14** El acta decimo séptima correspondiente a la reunión ordinaria del día 14 de octubre del 2014, fue aprobada por unanimidad por los miembros del H. Consejo Directivo.

**ACUERDO XVIII. 3. 12-12-14** Con fundamento en el artículo 60 y 61 del Reglamento de la Ley de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, autoriza el aumento y aplicación de presupuesto al mes de octubre 2014.

**ACUERDO XVIII. 4. 14-10-14.** Con fundamento en Reglamento para la Celebración de Sesiones del Ejercicio y Circular emitida por la Secretaria de Educación y Cultura y en apego a la medida no.6 la Junta Directiva de gobierno por unanimidad de votos, y en apego a decreto de creación de musas en cuanto a la celebración de sesiones del museo; el H. Consejo Directivo autoriza las modificaciones al calendario de sesiones 2014.

**ACUERDO XVIII. 5. 12-12-14** Con fundamento en el articulo no.- 9 del Decreto de Creación del Museo del Centro Cultural Musas y con fundamento en el articulo 60 y 61 del Reglamento de la Ley de Egresos, Contabilidad

Gubernamental y Gasto Público Estatal el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, autoriza las ratificaciones del estímulo recibido para ejercicio 2014.

**ACUERDO XVIII. 6. 12-12-14** Con fundamento en el artículo no.- 9 del Decreto de Creación del Museo del Centro Cultural Musas y con fundamento en el artículo 60 y 61 del Reglamento de la Ley de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, autoriza el Anteproyecto de Egresos 2015

**ACUERDO XVIII. 7. 12-12-14** Con fundamento en Reglamento para la Celebración de Sesiones del Ejercicio y circular emitida por la SEC. En apego a la medida no. 6 por los miembros del H. Consejo Directivo de Gobierno autoriza el calendario de sesiones 2015

**ACUERDO XVIII. 8. 12-12-14** Con fundamento en el artículo no.- 9 del Decreto de Creación del Museo del Centro Cultural Musas y con fundamento en el artículo 60 y 61 del Reglamento de la Ley de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, autoriza el Anteproyecto de Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2015 y PA 2015

#### **X. CLAUSURA**

Siendo las 13:10 horas del día viernes 12 de diciembre del 2014, y no habiendo otro punto a tratar, El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta en representación del Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, dio por terminada ó clausurada la XVIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Museo del Centro Cultural Musas, agradeciendo la presencia y participación de los integrantes de la H. Junta Directiva.

**ACTA DE LA DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
DIRECTIVO DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS  
12 DE DICIEMBRE DEL 2014.**